

Fecha de Actualización	Dependencia
2/03/21 12:23 PM	SECRETARÍA DE TURISMO
	Categoría
	Gestión Empresarial

DETALLE DE TRÁMITE

NOMBRE DEL TRÁMITE
SOLICITUD DE APOYO PARA RUEDA DE PRENSA Y CONVOCATORIA A MEDIOS
DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO
Apoyamos a personas, organizaciones o instituciones que requieran realizar una rueda de prensa para dar a conocer su evento, convocamos a medios de comunicación para que asistan y damos difusión a través de las redes sociales oficiales de la Secretaría de Turismo.
¿CUÁLES SON LOS REQUISITOS PARA REALIZARLO?
Solicitud por escrito dirigida al Secretario de Turismo, T.T. José Antonio Isidro de Jesús Nieves Rodríguez, especificando tipo de evento, día, hora y lugar del evento y fecha propuesta para la realización de la rueda de prensa.
¿CUÁLES SON LOS PASOS PARA REALIZAR EL TRÁMITE O SERVICIO?
<ol style="list-style-type: none"> 1. Enviar solicitud por escrito al Secretario de Turismo especificando fecha, hora y lugar de la rueda de prensa. Especificar tipo de convocatoria y medios esperados. 2. Esperar respuesta de anuencia por parte de la Subsecretaría de Promoción. 3. Una vez aprobado se genera la publicidad digital relativa al evento a cubrir. 4. Se cubre el evento y se da difusión a través de los canales de la Secretaría.
¿COSTO Y LUGAR DE PAGO?
Trámite gratuito
¿DÓNDE PUEDO REALIZAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y EN QUE HORARIO?
Oficinas de la Secretaría de Turismo: Paseo Usumacinta, 1504, primer piso, Col. Tabasco 2000, Villahermosa, Tabasco. De lunes a viernes de 8 a 16 horas
TIEMPO DE RESPUESTA Y RESOLUCIÓN
10 días hábiles. Oficio de respuesta positiva a solicitud de cobertura a rueda de prensa.
¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?
Personas o instituciones que deseen difundir su evento.
RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO
Iliana Patricia Gutiérrez Loaiza Jefe de Departamento de Promoción y difusión Turística. Teléfono: (993)187 13 00 ext. 5252 o 5254. Correo electrónico: rppromoturab@gmail.com
FUNDAMENTO JURÍDICO
Capítulo II, artículo 18 incisos I, IV,V,XIV, XVI y XVII. Del Reglamento Interno de la Secretaría de Turismo, Publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco edición 8019 el 13 de julio de 2019.